



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número: RESOL-2017-2560-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Junio de 2017

Referencia: RM EXP. N° 1588/16 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. PROV. CÓRDOBA.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° 1588/16 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DANZA CONTEMPORÁNEA, efectuada por la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño, Córdoba, según lo aprobado por Resolución de la Rectora Normalizadora N° 0183/16.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.



Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DANZA CONTEMPORÁNEA, que expide la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño, Córdoba, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DANZA CONTEMPORÁNEA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II (IF-2017-03507416-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2017-03508156-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban Jose
Date: 2017.06.07 18:46:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bullrich Esteban José
Ministro
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIIT
30715117564
Date: 2017.06.07 18:46:34 -0300'



ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DANZA CONTEMPORÁNEA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO, CÓRDOBA

- Integrar elencos y grupos como bailarín de danza contemporánea.
- Participar en calidad de creador e intérprete de lenguajes contemporáneos de danza.
- Integrar equipos de conducción de proyectos escénicos, individuales y/o compartidos.
- Integrar equipos de coordinación de acciones artísticas, promoción, difusión y desarrollo de la danza contemporánea.
- Participar de actividades de producción, difusión y asesoramiento en espectáculos coreográficos, teatrales y performáticos.



**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño,
Córdoba**

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DANZA CONTEMPORÁNEA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

01	Técnica de la danza contemporánea 1	Anual	6	192	-	Presencial	
02	Fundamentos técnicos de la danza clásica 1	Anual	4	128	-	Presencial	
03	Práctica profesionalizante 1	Anual	4	128	-	Presencial	

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

04	Historiografía comparada del arte	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
05	Lectura y escritura académicas	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

06	Técnicas somáticas	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
07	Taller de procesos creativos	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

08	La danza en la historia	Anual	3	96	-	Presencial	
09	Técnica de la danza contemporánea 2	Anual	6	192	01	Presencial	
10	Fundamentos técnicos de la danza clásica 2	Anual	4	128	02	Presencial	
11	Prácticas populares y escénicas	Anual	3	96	-	Presencial	
12	Práctica profesionalizante 2	Anual	3	96	01-03	Presencial	

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

13	Anatomía aplicada	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
----	-------------------	---------------	---	----	---	------------	--

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

14	Lenguaje musical	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
----	------------------	---------------	---	----	---	------------	--

TERCER AÑO

15	Composición coreográfica 1	Anual	4	128	-	Presencial	
16	Técnica de la danza contemporánea 3	Anual	4	128	09	Presencial	
17	Fundamentos técnicos de la danza clásica 3	Anual	2	64	10	Presencial	
18	Práctica profesionalizante 3	Anual	3	96	09-12	Presencial	

IF-2017-03507416-APN-DNGU#ME



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE							
19	Estética y Crítica	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
20	Ética profesional	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE							
21	Gestión y Producción Artística	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
22	Taller de Actuación	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DANZA CONTEMPORÁNEA

CARGA HORARIA TOTAL: 1904 HORAS

IF-2017-03507416-APN-DNGU#ME